


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

José Manuel Díaz
28 MAR 2023
11:26 AM

004389

Santo Domingo, D.N.
27 de marzo de 2023

Señor:

Erodis Díaz

Director Ejecutivo

Consejo de Coordinación Zona Especial
Desarrollo Fronterizo (CCDF)

Su Despacho. -

Distinguido Señor Díaz:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación CCDF-DE-EX000099-2023 de fecha 06 de marzo del 2023, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos del Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo (CCDF) para fines de revisión.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que correspondan a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. De acuerdo a esto, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido, vía correo electrónico (stefany.tejada@map.gob.do) a este Ministerio.

En caso de requerir más tiempo para realizar las correcciones, deberán solicitar una prórroga, vía correo electrónico. Esto atendiendo a que nuestros procedimientos están certificados por la Norma ISO 9001-2015 y tienen plazos establecidos que, de no ser cumplidos generan no conformidades.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. José Pimentel

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/VFI/DATR/FB/stt

Anexo: Informe de Revisión y
Validación Manual de Cargos

